



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

920

DECRETO ALCALDICIO N° _____

CASTRO, 16 DE OCTUBRE 2017.

VISTOS: El artículo N° 77 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sesión Ordinaria N° 02 de fecha 13.12.2016, del Consejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, el Contrato de Prestación de servicio de fecha **03/01/2017**; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORIZARSE la actividad deportiva llamada "Open de Tenis de Mesa Castro Chiloé 2017", a realizarse el 04 de noviembre desde las 10:00 a 18:00 horas. El evento es organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro, a realizarse en el Gimnasio Polideportivo.

Dicho gasto se imputará del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)**

PLP/DMV/AV/Hvam

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Of. Personal
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal
- Oficina de la Juventud